

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 14633** *Resolución de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

La Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 163, de 19 de agosto de 2011, la Resolución de 6 de julio, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo,

Esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 6 de julio de 2011, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 163, de 19 de agosto de 2011).

Madrid, 29 de agosto de 2011.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

#### ANEXO

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Mondéjar.  
Pedro José Rodríguez de Torres y de Meana. DNI 2193852.